(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 195 962**

(21) Número de solicitud: 201700584

(51) Int. Cl.:

B60R 19/03 (2006.01)
B60R 19/42 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

01.08.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

30.10.2017

(71) Solicitantes:

VILABOA LOPEZ, Hugo Alberto (100.0%)
Alcalde Marchesi, 37, 1º
15009 A Coruña ES

(72) Inventor/es:

VILABOA LOPEZ, Hugo Alberto

(54) Título: **Protector de puerta de vehículo magnético**

ES 1 195 962 U

DESCRIPCIÓN

PROTECTOR ACOLCHADO MAGNÉTICO DE PUERTA DE VEHÍCULO

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención pertenece al campo del automóvil, y más concretamente al campo de los elementos dedicados al cuidado del automóvil por parte de sus propietarios.

El objeto de la presente invención es un elemento que permita amortiguar los impactos derivados de la apertura de puertas de vehículos que aparcan de forma paralela y contigua al del usuario que disponga de este protector. El protector se adhiere a la puerta del vehículo a proteger de forma magnética, a conveniencia del propietario, pudiendo ser puesto y retirado tantas veces como sea necesario, sin dejar marca ni resto alguno. El protector evita impactos de apertura de puertas contiguas que a su vez puedan deteriorar el aspecto exterior de la pintura del vehículo a proteger.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Hasta la fecha los propietarios de vehículos han podido proteger sus vehículos en relación con la apertura de las puertas de los mismos para evitar impactos con paredes o con otros coches, pero sin que exista un elemento que proteja de forma pasiva a un vehículo de la apertura e impacto de la puerta de otro que aparque al lado del mismo

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El inventor de la presente ha desarrollado un sistema sencillo que evita recibir impactos de vehículos que aparquen de forma paralela al que se desea proteger, y por consiguiente evita deterioros en chapa y pintura.

El modelo industrial cuyo registro se describe y reivindica consiste en un dispositivo de protección pasiva de pintura y chapa de vehículos, principalmente de la zona de lateral donde se ubican las puertas. Este dispositivo, evita daños en pintura y chapa del vehículo, absorbiendo impactos de baja intensidad, una vez colocado por el propietario/usuario del vehículo cuya protección se interesa, en la zona que podría causar daño la apertura de puertas de otros vehículos estacionados en paralelo a escasa distancia, por el hecho de aperturar esos otros vehículos la puerta hasta impactar con el vehículo objeto de protección.

El elemento en cuestión se compone de una espuma de polietileno o material similar (que permita una deformación momentánea, absorbiendo así los impactos) adherido a una lámina con efecto imán que hará que se sostenga en la puerta del vehículo, en la zona que el usuario estime de mayor riesgo de impacto en cada momento.

El modelo industrial está caracterizado en su aspecto externo por tratarse de una baliza, de espuma de polietileno o material similar, adherida a una lámina de imán o con efecto imán, que permitirá que por el efecto del imán quede ubicada a la altura de la puerta que sea colocada.

Su superficie será de 9 a 15 cm de ancho, 30 a 40 cm de alto, y 2 cm de fondo

El lugar donde deberá ser ubicada será el seleccionado en cada momento por el usuario de la misma en función de la protección que desee dispensar a su vehículo, es decir, valorará cuál es la zona de mayor riesgo de impacto en cada momento, según la proximidad y ubicación del vehículo contiguo aparcado en paralelo.

El material del que se compone la baliza, espuma de polietileno o material similar, evitará daños en chapa y pintura al permitir una deformación momentánea, absorbiendo así los impactos producidos por los usuarios de vehículos que aparquen en paralelo, a una distancia tan próxima al que dispone de la baliza, que la apertura de las puertas implique tocar o golpear el vehículo objeto de protección.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando se acompaña un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se muestra el dispositivo, compuesto de una baliza de espuma unida a una lámina-imán magnética de sujeción.

Figura 1.- Muestra una perspectiva frontal del dispositivo de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista lateral del dispositivo de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Protector acolchado magnético de puerta de vehículo caracterizado por consistir en una baliza adherida a una lámina de imán o con efecto imán.

2. Protector acolchado magnético de puerta de vehículo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la baliza es de espuma de polietileno.

3. Protector acolchado magnético de puerta de vehículo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por tener una superficie de 9 a 15 cm de ancho, 30 a 40 cm de alto y 2 cm de fondo.

Figura 1.-

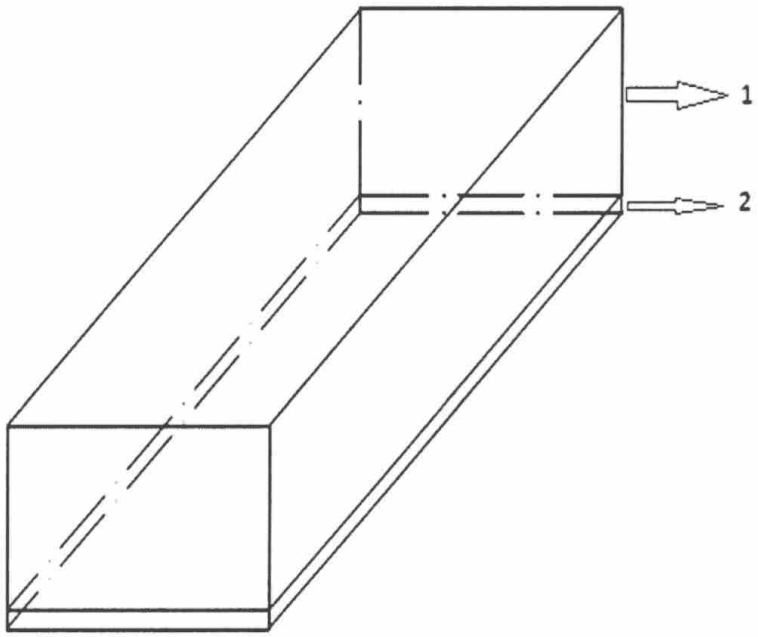

Siendo 1: espuma

Siendo 2: lámina magnética

Figura 2.-

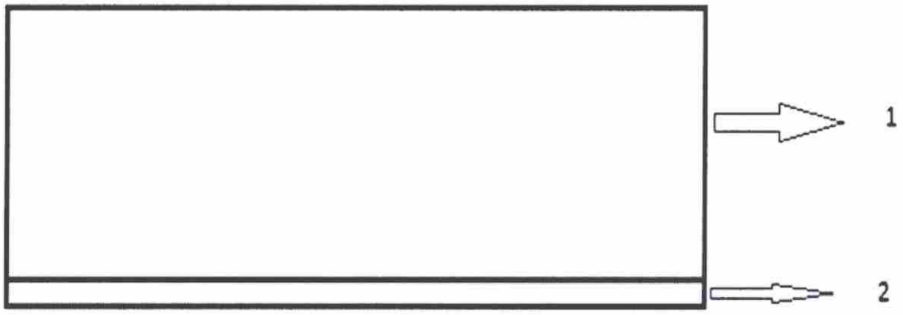

Siendo 1: espuma

Siendo 2: lámina magnética